

C. ANUNCIOS PARTICULARES

BNP ESPAÑA, S. A.

«BNP España, Sociedad Anónima», informa a sus clientes que a partir del próximo día 31 de diciembre de 1996, la remuneración de sus cuentas a la vista pasará a ser la siguiente:

Cuenta Superclara

Para cualquier importe se aplicará un 0,5 por 100 nominal, equivalente a un 0,5 por 100 TAE.

Saldo medio semestral — Pesetas	Interés nominal — Porcentaje	TAE — Porcentaje
<i>Cuenta Libre</i>		
Hasta 999.000	0,50	0,50
De 1.000.000 a 4.999.999	1,00	1,00
A partir de 5.000.000	1,50	1,49
<i>Hipercuenta Nómina</i>		
Para cualquier importe	3,50	3,47
<i>Cuenta Vivienda</i>		
Hasta 4.999.999	4,50	4,45
A partir de 5.000.000	5,50	5,43

El resto de condiciones de la totalidad de los productos indicados permanece invariable.

Madrid, 20 de diciembre de 1996.—El Director central adjunto de Banca particulares, Vicente Lafuente.—80.872.

CIMALSA

Empresa Pública de la Generalitat de Catalunya

Anuncio por el que se hacen públicas diversas adjudicaciones

1. Se hace público, para conocimiento general, que CIMALSA, «Centre Integral de Mercaderies i Activitats Logístiques, Sociedad Anónima», empresa pública de la Generalitat de Catalunya, ha realizado las adjudicaciones de contratos siguientes.

2. Objeto del contrato: La ejecución de los contratos que se especifican en el anexo y que pertenecen a los expedientes que se detallan.

3. Anuncio de licitación: El que se especifica en el anexo para cada uno de los expedientes que se detallan.

4. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- Tramitación: Ordinaria.
- Procedimiento: Abierto.
- Forma: Concurso.

5. Presupuesto de licitación: El que se especifica en el anexo para cada uno de los expedientes que se detallan.

6. Adjudicación: Según los datos que se especifican para cada uno de los expedientes que se detallan.

Barcelona, 12 de diciembre de 1996.—Oriol Sagarra Trias, Gerente de CIMALSA.—79.276.

Anexo

Tipo de contrato: Obra.

Descripción: Contratación de la jardinería y riego de la Central Integrada de Mercancías del Vallès, en el término municipal de Santa Perpètua de Mogoda (Barcelona).

Anuncio de licitación: «Boletín Oficial del Estado» número 250, de 16 de octubre de 1996.

Presupuesto de licitación (IVA incluido): 80.700.000 pesetas.

Fecha de adjudicación: 26 de noviembre de 1996.

Adjudicatario: «Stachys, Sociedad Anónima».

Nacionalidad: Española.

Importe de adjudicación (IVA incluido): 66.570.556 pesetas.

Tipo de contrato: Obra.

Descripción: Contratación de la señalización horizontal y vertical de la Central Integrada de Mercancías del Vallès, en el término municipal de Santa Perpètua de Mogoda (Barcelona).

Anuncio de licitación: «Boletín Oficial del Estado» número 250, de 16 de octubre de 1996.

Presupuesto de licitación (IVA incluido): 18.000.000 de pesetas.

Fecha de adjudicación: 26 de noviembre de 1996.

Adjudicatario: «Diez y Compañía, Sociedad Anónima».

Nacionalidad: Española.

Importe de adjudicación (IVA incluido): 15.600.933 pesetas.

Tipo de contrato: Obra.

Descripción: Proyecto, suministro e instalación de los sistemas de control de instalaciones técnicas, vigilancia, seguridad y comunicaciones para la Central Integrada de Mercancías del Vallès, en el término municipal de Santa Perpètua de Mogoda (Barcelona).

Anuncio de licitación: «Boletín Oficial del Estado» número 227, de 19 de septiembre de 1996.

Presupuesto de licitación (IVA incluido): 174.000.000 de pesetas.

Fecha de adjudicación: 26 de noviembre de 1996.

Adjudicatario: «Agelectric, Sociedad Anónima».

Nacionalidad: Española.

Importe de adjudicación (IVA incluido): 171.385.173 pesetas.

NOTARÍA DE DON EMILIO ROMERO FERNÁNDEZ

Anuncio de subasta

Yo, Emilio Romero Fernández, Notario del Ilustre Colegio de Las Palmas, con residencia en Puerto del Rosario y con despacho profesional en la calle Fernández Castañeyra, 4, 1.º,

Hago saber: Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, con el número 1.640 bis de mi protocolo, de fecha 20 de junio de 1996, seguido a instancia de la entidad mercantil «Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima», contra don Manuel Alonso Arocha y doña Argelia Pérez Cruz, sobre la siguiente finca:

Rústica: Trozo de terreno en el término municipal de Tuineje, donde dicen Llano Grande. Mide 34 hectáreas 23 centiáreas. Linda: Norte, finca de don Gregorio Ramos; sur, herederos de don Juan Betancor Cabrera; este, herederos de doña María Saa, y poniente, barranco.

Inscripción: Folio 3, tomo 465, libro 44 de Tuineje, finca número 4.456, inscripción segunda.

Y que procediendo la subasta de dicha finca, ésta se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

1. Se señala la primera subasta para el día 24 de enero de 1997, a las once horas. La segunda, en su caso, para el día 21 de febrero de 1997, a las once horas. Y la tercera, en el suyo, para el día 21 de marzo de 1997, a las once horas. Y en caso de mejora de la postura de la tercera subasta se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores el día 3 de abril de 1997, a las once horas.

2. Todas las subastas se celebrarán en la Notaría, situada en la calle Fernández Castañeyra, 4, 1.º, de Puerto del Rosario.

3. El tipo para la primera subasta es de 35.775.000 pesetas. Para la segunda subasta, el 75 por 100 de la cantidad indicada, y la tercera subasta se hará sin sujeción a tipo.

4. La documentación y la certificación registral pueden consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

5. Los postores deberán consignar previamente en la Notaría el 35 por 100 del tipo correspondiente o el 20 por 100 del de la segunda subasta para tomar parte en la tercera.

6. Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Puerto del Rosario, 9 de diciembre de 1996.—El Notario de Puerto del Rosario (Fuerteventura), Emilio Romero Fernández.—79.579.

NOTARÍA DE DON JOSÉ EPIFANIO LADERO ACOSTA

Subasta notarial

Yo, José Epifanio Laredo Acosta, Notario de Cáceres y de su Ilustre Colegio Notarial, con despacho en la calle de Gil Cordero, número 19-A, primer piso, de Cáceres,

Hago saber: Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, número 1 de expediente, en el que figura como acreedor «Inversiones Inmobiliarias de Extremadura, Sociedad Anónima» (INIEXSA), con domicilio social en esta ciudad de Cáceres, en su calle de San Antón, número 9, 3.º, y como deudor «Construcciones Galeano, Sociedad Anónima», con domicilio social en Cáceres, calle Doctor Fleming, número 2, segundo, si bien, a efectos de notificaciones y requerimientos, se fijó el domicilio en el edificio Plaza Europa, bloque 2.º, planta quinta, local número 3, de esta ciudad.

Y que procediendo la subasta de la finca que después se relaciona ante Notario, se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

1. Lugar: Todas las subastas se celebrarán en la Notaría de don José Epifanio Ladero Acosta, sita en Cáceres, calle Gil Cordero, número 19-A, primero.

2. Día y hora: Se señala la primera subasta para el día 30 de enero del próximo año 1997, a las once horas; la segunda subasta, en su caso, para el día 24 de febrero de 1997, a la misma hora, y la tercera subasta, en el suyo, para el día 19 de marzo de 1997, a la misma hora. Y en caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores, el día 26 del mismo mes y año, a las mismas once horas.

3. Tipo: El tipo para la primera subasta está fijado en la cantidad de 120.000.000 de pesetas; para la segunda subasta en el 75 por 100 de dicha cantidad indicada. Y la tercera subasta será sin sujeción a tipo.

4. Consignaciones: Salvo el acreedor, todos los demás postores, sin excepción, para tomar parte en la primera o en la segunda subasta, deberán consignar en la Notaría una cantidad equivalente el 30 por 100 del tipo que corresponda; en la tercera subasta, el depósito consistirá en un 20 por 100 del tipo de la segunda subasta.

5. Documentación y advertencias: La documentación y la certificación del Registro a que se refieren los artículos 236-a y 236-b del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación; las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

6. Adjudicación a calidad de ceder a terceros: Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a cederlo a tercero.

Finca objeto de la subasta

Urbana.—Parcela número 4-1, al sitio Cardenillo, en término de Cáceres, que forma parte del Sector R-59-1B, en el polígono de Castellanos-B.

Ocupa una superficie de 4.306 metros 50 decímetros cuadrados. Tiene forma trapezoidal. El número máximo de viviendas edificable es de 27, y la superficie máxima edificable es de 7.917 metros 50 decímetros cuadrados.

Linda: Al norte, en línea recta de 41 metros, con parcela de equipamiento docente; sur, en línea recta de 55 metros 50 centímetros, con calle 1; este, en línea recta de 85 metros 50 centímetros, con parcela 4-2, y oeste, en línea recta de 103 metros 50 centímetros, con límite del sector.

Inscripción: Tomo 1.828, libro 773, folio 103, finca 47.649, inscripción tercera.

Cáceres, 18 de diciembre de 1996.—El Notario, José Epifanio Ladero.—80.002.

NOTARÍA DE DON JUAN CARLOS MARTÍN ROMERO

Edicto de anuncio de subasta

Yo, Juan Carlos Martín Romero, Notario de Torremolinos, Ilustre Colegio de Granada, con despacho en Torremolinos, edificio Entreplazas 1-189,

Hago saber: Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, procedimiento provisional número dos, de las siguientes fincas:

Finca número siete-setenta y nueve. Apartamento número 9, en planta cuarta, del edificio denominado Congreso número IV, en el barrio de Los Naranjos, del término municipal de Torremolinos. Ocupa una superficie construida, incluida parte proporcional de elementos comunes, de 43 metros 33 decímetros cuadrados, distribuida en hall, baño, cocina-salón-dormitorio y terraza. Linda: Por su frente, con zona de acceso; derecha, entrando, apartamento número 10 de su planta; izquierda, apartamento

número 8 de su planta, y fondo, fachada norte del edificio.

Cuota: 0,256 por 100.

Inscripción: La presente hipoteca se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad número 3 de Málaga, al tomo 739, folio 82, finca 24.270. Inscripción 3.^a

Finca número siete-setenta. Apartamento número 10, en planta cuarta, del edificio denominado Congreso número IV, en el barrio de Los Naranjos, del término municipal de Torremolinos. Ocupa una superficie construida, incluida parte proporcional de elementos comunes, de 43 metros 33 decímetros cuadrados, distribuida en hall, baño, cocina-salón-dormitorio y terraza. Linda: Por su frente, con zona de acceso; derecha, entrando, apartamento número 11 de su planta; izquierda, apartamento número 9 de su planta, y fondo, fachada norte del edificio.

Cuota: 0,256 por 100.

Inscripción: La presente hipoteca se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad número 3 de Málaga, al tomo 739, folio 84, finca 24.272. Inscripción 3.^a

Finca número siete-setenta y uno. Apartamento número 11, en planta cuarta, del edificio denominado Congreso número IV, en el barrio de Los Naranjos, del término municipal de Torremolinos. Ocupa una superficie construida, incluida parte proporcional de elementos comunes, de 43 metros 33 decímetros cuadrados, distribuida en hall, baño, cocina-salón-dormitorio y terraza. Linda: Por su frente, con zona de acceso; derecha, entrando, apartamento número 12 de su planta; izquierda, apartamento número 10 de su planta, y fondo, fachada norte del edificio.

Cuota: 0,256 por 100.

Inscripción: La presente hipoteca se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad número 3 de Málaga, al tomo 739, folio 86, finca 24.274. Inscripción 3.^a

Finca número siete-setenta y dos. Apartamento número 12, en planta cuarta, del edificio denominado Congreso número IV, en el barrio de Los Naranjos, del término municipal de Torremolinos. Ocupa una superficie construida, incluida parte proporcional de elementos comunes, de 43 metros 33 decímetros cuadrados, distribuida en hall, baño, cocina-salón-dormitorio y terraza. Linda: Por su frente, con zona de acceso; derecha, entrando, apartamento número 13 de su planta; izquierda, apartamento número 11 de su planta, y fondo, fachada norte del edificio.

Cuota: 0,256 por 100.

Inscripción: La presente hipoteca se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad número 3 de Málaga, al tomo 739, folio 88, finca 24.276. Inscripción 3.^a

Finca número siete-setenta y tres. Apartamento número 13, en planta cuarta, del edificio denominado Congreso número IV, en el barrio de Los Naranjos, del término municipal de Torremolinos. Ocupa una superficie construida, incluida parte proporcional de elementos comunes, de 43 metros 33 decímetros cuadrados, distribuida en hall, baño, cocina-salón-dormitorio y terraza. Linda: Por su frente, con zona de acceso; derecha, entrando, apartamento número 14 de su planta; izquierda, apartamento número 12 de su planta, y fondo, fachada norte del edificio.

Cuota: 0,256 por 100.

Inscripción: La presente hipoteca se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad número 3 de Málaga, al tomo 739, folio 90, finca 24.278. Inscripción 3.^a

Finca número siete-setenta y cuatro. Apartamento número 14, en planta cuarta, del edificio denominado Congreso número IV, en el barrio de Los Naranjos, del término municipal de Torremolinos. Ocupa una superficie construida, incluida parte proporcional de elementos comunes, de 43 metros 33 decímetros cuadrados, distribuida en hall, baño, cocina-salón-dormitorio y terraza. Linda: Por su frente, con zona de acceso; derecha, entrando, apartamento número 15 de su planta; izquierda, apar-

tamento número 13 de su planta, y fondo, fachada norte del edificio.

Cuota: 0,256 por 100.

Inscripción: La presente hipoteca se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad número 3 de Málaga, al tomo 739, folio 92, finca 24.280. Inscripción 3.^a

Finca número siete-setenta y cinco. Apartamento número 15, en planta cuarta, del edificio denominado Congreso número IV, en el barrio de Los Naranjos, del término municipal de Torremolinos. Ocupa una superficie construida, incluida parte proporcional de elementos comunes, de 43 metros 33 decímetros cuadrados, distribuida en hall, baño, cocina-salón-dormitorio y terraza. Linda: Por su frente, con zona de acceso; derecha, entrando, apartamento número 16 de su planta; izquierda, apartamento número 14 de su planta, y fondo, fachada norte del edificio.

Cuota: 0,256 por 100.

Inscripción: La presente hipoteca se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad número 3 de Málaga, al tomo 739, folio 94, finca 24.282. Inscripción 3.^a

Y que procediendo la subasta de dichas fincas, éstas se llevarán a cabo bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Se señala la primera subasta para el día 28 de enero de 1997, a las once horas; la segunda, en su caso, para el día 28 de febrero de 1997, a las once horas, y la tercera, en el suyo, para el día 26 de marzo de 1997, a las once horas; y en caso de mejora de postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores el día 7 de abril de 1997, a las once horas.

Segunda.—Todas las subastas se celebrarán en mi despacho, sito en plaza de Andalucía, edificio Entreplazas 1.º, local 189, Torremolinos (Málaga).

Tercera.—El tipo para la primera subasta de cada una de las fincas es de 5.895.000 pesetas, lo que hace una cantidad global de 41.265.000 pesetas; para la segunda, el 75 por 100 de la cantidad indicada; y la tercera se hará sin sujeción al tipo.

Cuarta.—La documentación y la certificación registral pueden consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

Quinta.—Los postores deberán consignar, previamente, en la Notaría, el 30 por 100 del tipo correspondiente, o el 20 por 100 del de la segunda subasta para tomar parte en la tercera.

Sexta.—Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo, o de un acreedor posterior, podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Torremolinos, 18 de diciembre de 1996.—El Notario, Juan Carlos Martín Romero.—80.304.

NOTARÍA DE DOÑA BERTA GARCÍA PRIETO

Yo, Berta García Prieto, Notaria del Ilustre Colegio de Barcelona, con residencia en la capital, y domicilio profesional en calle Tuset, 5-11, planta octava,

Hago saber: Que ante mí se tramita procedimiento de ejecución de hipotecaria extrajudicial número 1/1996, sobre la siguiente finca:

Urbana número 22.—Piso tercero, vivienda puerta tercera, en la quinta planta alta del edificio sito en Barcelona, calle Aragón número 481. Tiene una superficie construida de 53 metros 74 decímetros cuadrados, más 2 metros 62 decímetros cuadrados de balcón-terraza exterior y linda: Frente, rellano común de la planta por donde tiene su acceso, y piso tercero cuarta; izquierda, entrando, patio interior de luces y piso tercero segunda; derecha, patio

lateral de luces y finca del señor Bardaji o sus sucesores, y fondo, vuelo de la calle Aragón.

Coefficiente: 3,45 por 100.

Inscrita en el Registro de la Propiedad 22 de Barcelona, en el tomo 2.248, libro 234, folio 64, finca 13.372, resultando inscrita la escritura de que trae causa el presente procedimiento en la inscripción tercera.

Y, dentro del mismo, por éste, se anuncia la realización de las subastas en las siguientes condiciones:

Primera.—Se fija el 20 de enero de 1997, a las dieciséis horas como fecha de la primera subasta; el 17 de febrero de 1997, a las dieciséis horas como fecha de la segunda subasta, y el 17 de marzo de 1997, a las dieciséis horas, como fecha de la tercera subasta, y el 1 de abril de 1997, a las dieciséis horas, en su caso, la licitación entre mejorantes y mejores postores.

Segunda.—Servirá de tipo a la primera subasta la cantidad de 12.698.000 pesetas; en la segunda, el 75 por 100 de dicha cantidad, y en la tercera, sin sujeción a tipo.

Tercera.—Todas las subastas se celebrarán en mi domicilio de Barcelona, calle Tuset, 5-11, planta octava.

Cuarta.—La documentación y la certificación registral pueden consultarse en esta Notaría. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

Quinta.—Los postores deberán consignar previamente en esta Notaría el 30 por 100 del tipo correspondiente para tomar parte en la primera y segunda subastas, y el 20 por 100 del tipo de la segunda para tomar parte en la tercera subasta.

Sexta.—Sólo la adjudicación al ejecutante o el remate en favor del mismo de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

Barcelona, 17 de diciembre de 1996.—80.880-16.

ORGANIZACIÓN NACIONAL DE CIEGOS ESPAÑOLES

La Organización Nacional de Ciegos, con el propósito de fomentar la creación literaria entre los invidentes de habla hispana, así como apoyar y estimular a los escritores y poetas de lengua castellana, convoca los «XI Premios Literarios TIFLOS de Cuento y Poesía».

Las bases por las que se rige la convocatoria se hallan a disposición de cualquier interesado en la Dirección General de la Organización Nacional de Ciegos, Sección de Cultura, calle del Prado, número 24, 28014 Madrid, teléfono (91) 589 46 00.

Madrid, 13 de diciembre de 1996.—La Jefa de la Sección de Cultura de la Organización Nacional de Ciegos, Fátima Sánchez Moreno.—80.225.

S.A.U. ACTUACIONES URBANAS DE VALENCIA

Anuncio de rectificación

Concurso de obras aparcamiento e instalaciones deportivas en Polígono I, P.P. Ademuz (Palacio de Congresos), Valencia.

La apertura de ofertas tendrá lugar en las oficinas de AUMSA, a la doce horas del día 23 de enero de 1997.

Valencia, 10 de diciembre de 1996.—El Gerente.—80.015.